República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Valledupar Juzgado Primero Promiscuo Municipal

E-mail: <u>j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Chiriguaná (Cesar).

<u>CHIRIGUANÁ – CESAR, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS</u> (2022).

AUTO No. 0423.

REF: DESPACHO COMISORIO N°.001/2022 DEL 03 DE ENERO DEL 2022 **COMITENTE:** JUZGADO 33 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR DE BUCARAMANGA - SANTANDER.

INVESTIGADO: SL18 RANGEL GARCIA DEALEXANDRO

RAD: 1592.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día veinticinco (25) de marzo de 2022 a las 09:00 a.m., como fecha y hora para escuchar en indagatoria al SL18 RANGEL GARCIA DEALEXANDRO, quien deberá estar acompañado de un abogado defensor, así mismo se escuchará en declaración a sus señores padres FRANKIN ENRIQUE SOSA y YANET ERNESTINA GARCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

ticle 19. Some talence YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Chiriguaná, el 11 de marzo de 2022. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente **Estado Electrónico. No. 037**.

El secretario: